SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.Q.13.000502**

Dr. Román Barros Farfán
ESPECIALISTA JURIDICO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Primero** del **Cantón SANTO DOMINGO** el **11 de Diciembre de 2012**, que contienen la constitución de la compañía **AGROEXPORTADORA Y COMERCIALIZADORA JUNIPERTREE CIA. LTDA.**.

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2013.408 de 28 de enero de 2013, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución SC-INAF-SAF-DNRH-CRH.Q.2012-244 de 17 de septiembre de 2012;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **AGROEXPORTADORA Y COMERCIALIZADORA JUNIPERTREE CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 29 de Enero de 2013

Dr. Román Barros Farfán
ESPECIALISTA JURIDICO

Exp. Reserva 7469114
Nro. Trámite 1.2012.3419
ACA/

NOTARÍA PRIMERA
CANTÓN SANTO DOMINGO

Dr. Marco Polo Arellano G.
NOTARIO PRIMERO INTERINO

RAZÓN.- Al margen de la matriz de Escritura Pública de Constitución de la COMPAÑÍA AGROEXPORTADORA Y COMERCIALIZADORA JUNIPERTREE CIA. LTDA. de fecha once de Diciembre del dos mil doce tomé nota de la resolución número SC.IJ.DJC.Q.13.000502 de fecha veintinueve de Enero del dos mil trece firmada por el Doctor Román Barros Farfán Especialista Jurídico, en donde se aprueba la constitución de la mencionada Compañía. Santo Domingo cuatro de febrero del dos mil trece. De todo lo cual doy fe.

DOCTOR MARCO POLO ARELLANO GUERRA
NOTARIO PRIMERO INTERINO DEL CANTON

DR. MARCO POLO ARELLANO G.
NOTARIO PRIMERO INTERINO
Santo Domingo - Ecuador

Registro Mercantil de Santo Domingo

0000017

TRÁMITE NÚMERO: 684

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: SANTO DOMINGO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, QUEDA INSCRITO EL/LA RESOLUCIÓN APROBADA POR LA AUTORIDAD DE CONTROL RESPECTIVA QUE SE PRESENTO EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	416
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/02/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	23
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad de las partes	Estado Civil
1713934766	SOTO ROMERO ROBERTO	Santo Domingo	SOCIO	Divorciado
1307556553	BRAVO ZAMBRANO DE JESUS MARIANITA	Santo Domingo	SOCIO	Casado
1710730738	PUGA GONZALEZ ONOFRE ELIAS	Santo Domingo	SOCIO	Casado
1716709462	BOTERO CASTRO DIEGO ALBEIRO	Santo Domingo	SOCIO	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO Y LA RESOLUCIÓN:

N°. RESOLUCIÓN/ ESCRITURA/ OFICIO/ JUICIO:	RESOLUCIÓN: SC.IJ.DJC.Q.13.000502
FECHA DE ESCRITURA:	11/12/2012
NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA
CANTÓN DE NOTARÍA:	SANTO DOMINGO
FECHA DE LA RESOLUCIÓN:	29/01/2013
EMITIDA POR:	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGROEXPORTADORA Y COMERCIALIZADORA JUNIPERTREE CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SANTO DOMINGO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor

Nº 004826

IMP. IGM. ea

Capital	400,00

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2013

0008944

JACQUELINE VICTORIA MENA POLLAS
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE 10 Y RIO BABA

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Santo Domingo